

# Protocolo de comunicación y notificación a apoderados/as.

Unidad de enfermería - Liceo Experimental Manuel de Salas.

**Introducción:** El presente protocolo establece los lineamientos técnico-administrativos para la comunicación efectiva entre la Unidad de Enfermería del Liceo Experimental Manuel de Salas, y apoderados/as o tutores legales de los estudiantes.

**Objetivo:** Estandarizar el procedimiento de contacto telefónico y digital con los apoderados ante incidentes, accidentes o cuadros mórbidos detectados durante la jornada escolar.

## **Objetivos específicos:**

- Definir lineamientos de criterios para comunicación con apoderado/a.
- Proveer tranquilidad a las familias, garantizando que la ausencia de un llamado implica que el estudiante se encuentra estable y bajo cuidado profesional, tras haber recibido una atención de calidad.

**Alcance:** Este protocolo es de aplicación obligatoria para el personal de enfermería y, en su ausencia, para el personal designado por la dirección del establecimiento para la atención de primeros auxilios. Y se aplicará a todas y todos los alumnos del liceo, desde prebásica a cuarto medio.

**Definiciones:** Como profesionales de la salud, ocupamos un lenguaje técnico para describir el estado del/a alumno/a, pero al momento de comunicarnos con apoderados/as, se adapta este a un lenguaje común de manejo por cualquier persona, pero surge la necesidad de aclarar ciertos conceptos que podrían llegar a mencionarse, por ejemplo:

- Contusión: Golpe directo o impacto en el cuerpo, sin ruptura de piel
- Eritema: Enrojecimiento de la piel, localizado o generalizado, causa por inflamación o aumento del flujo sanguíneo
- Hematoma: Comúnmente conocido como moretón, es una acumulación de sangre coagulada bajo la piel o en un tejido, provocada por la rotura de vasos sanguíneos debido a un traumatismo o golpe, se visualiza de color negro, morado, verde y/o rojo según su tiempo de aparición
- Torcedura: Rotación anormal de una extremidad, en una dirección no propia del movimiento de la articulación
- Signos de alarma: Signos que nos orienten a un posible diagnóstico de gravedad dependiendo del evento, por ejemplo:
  - Golpe en cabeza: Mareo, náuseas, vómito, alteración de signos vitales, pérdida de conciencia, pupilas anormales, entre otros.
  - Torcedura: Inflamación, hematoma, deformidad articular, movilidad reducida, gran dolor, entre otros
  - Herida: Hemorragia que no cede, profundidad considerable, signos de infección
- Dismenorrea: Dolor uterino causado por periodo menstrual

**Procedimiento:** Cuando un/a alumno/a consulta en enfermería, se realiza una evaluación de su salud, y en base a criterio profesional se toma decisiones con respecto a atención y destino, cuando no existe gravedad o necesidad de derivación, se atiende en enfermería, se entregan primeros auxilios y luego regresa a sus actividades normales del liceo, pero ante la necesidad de informar el estado de salud de el/la estudiante, se contactará desde la línea de enfermería (+56229771300) a los teléfonos registrados en la plataforma Scooltrack, se le pregunta al estudiante con quién vive y se llama. En caso de que el apoderado/a no conteste en por lo menos dos ocasiones, y no cuente con más números de contacto, se considerará el estado actual y la capacidad de espera para definir si puede esperar en su sala de clases o en la enfermería, o si se deben tomar decisiones de traslado a centro asistencial.

**Criterio:** Si es que no existe llamado a apoderado/a, es debido a que el incidente o motivo de consulta no es de gravedad y no requiere un seguimiento en casa o una derivación a centro asistencial, a continuación se enlistan casos en los que, sin falta, se llama a apoderado/a:

- Dolor que no cede (refractario)
- Vómito, diarrea, mareo, náuseas
- Fiebre, o subfebril ( $> 37^{\circ}\text{C}$ )
- Caída de altura
- Golpe en cabeza importante, descartando golpes leves que no dejan secuelas, ni existen signos de alarma como los ya mencionados
- Herida que requiere seguimiento, curación en casa o derivación a centro asistencial
- Torcedura con signo de alarma, como los ya mencionados
- Reincidencia: Segunda consulta a enfermería por el mismo motivo

**Consideraciones:** Los estudiantes de estos niveles siempre asisten acompañados por su educadora o asistente. Si la consulta es leve y no amerita llamado, de todas formas el personal de aula mantiene una vigilancia activa. En caso de evolución negativa, el reingreso a enfermería activará de forma automática el protocolo de llamada.

**Registro:** Toda atención entregada en enfermería queda registrada, primero en papel y luego, finalizando la jornada, se sube a schooltrack, por ende si el/la apoderada quiere ver la atención, o el registro histórico de consultas, estas están disponibles en el apartado de salud del estudiante, en la plataforma de schoolnet, o bien puede mandar un mail solicitando mayor información a [enfermeria@lms.cl](mailto:enfermeria@lms.cl)

Frente a cualquier consulta, estamos disponibles en la enfermería para aclarar dudas.